



**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato**

**Acta Correspondiente a la 13ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-002-26, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 03 de septiembre de 2026, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

**I. Lista de Asistencia y Quórum Legal**

El C.P. Jaime Almanza Ortiz, Secretario Suplente del Subcomité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Subcomité**

C.P. Jacqueline Berenice Araujo Vázquez  
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DG/I-016/2026

C.P. Jaime Almanza Ortiz  
Secretario suplente del Subcomité, según oficio SGAFI/219/2024

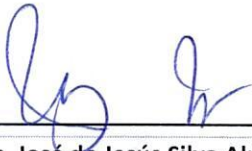
Lic. Karla del Refugio García Barroso  
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-2642/2024

C.P. Mauricio Mancera Vera  
Vocal suplente del Subcomité según oficio CC/049/2026

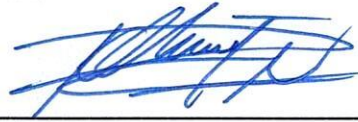
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel  
Vocal del Subcomité

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG  
*intervinieron*

C.P. Soledad América Márquez Martínez  
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG



C.P. Antonio Oliver Estrada Uribe  
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG



Lic. José de Jesús Silva Almaguer  
Jefe de Adquisiciones



C.P. Jorge Segoviano Durán  
Representante de la Coordinación de Recursos Humanos  
(área solicitante)



Lic. Mariana Michelle Arcos Romero  
Representante de la Coordinación de Recursos  
Materiales y Servicios Generales (área solicitante)



C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza  
Representante de la Dirección de Finanzas (área  
solicitante)



Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor  
Representante de la Subdirección General de  
Prestaciones (área solicitante)



C.P. Víctor Adrián Jiménez González  
Representante de la Gerencia de Administración y  
Comercialización de Inmuebles (área solicitante)



Lic. Carlos Rojas Cárdenas  
Representante de la Gerencia de Logística (área  
solicitante)



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## II. Determinación del Fallo

Por causas de salud, siendo las 10:46 horas, se incorporó a la presente sesión la C.P. Jacqueline Berenice Araujo Vázquez, en su carácter de Presidenta suplente del Subcomité, en sustitución de la C.P. María Gloria Gill Santini. La C.P. Jacqueline Berenice Araujo Vázquez, Presidenta suplente del Subcomité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por el Lic. Carlos Rojas Cárdenas, Jefe de Tráfico y Distribución, Lic. Mariana Michelle Arcos Romero, Jefa de Control de Bienes Muebles, C.P. Jorge Segoviano Durán, Coordinador de Recursos Humanos, C.P. y M.A. Víctor Adrián Jiménez González, Gerente de Administración y Comercialización de Inmuebles, Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor, Coordinadora de Mejora Continua, C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Coordinador de Transacciones en Efectivo y validadas por Ing. Juan Antonio Belman Jaime, Gerente de Logística, Lic. Mariana Michelle Arcos Romero, Jefa de Control de Bienes

Muebles, C.P. Jorge Segoviano Durán, Coordinador de Recursos Humanos, C.P. y M.A. Víctor Adrián Jiménez González, Gerente de Administración y Comercialización de Inmuebles, C.P. Jaime Trejo Ávila, Subdirector General de Prestaciones, C.P. Jaime Almanza Ortiz, Director de Finanzas (áreas solicitantes); así como la tabla comparativa de precios, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por el Lic. José de Jesús Silva Almaguer, Jefe de Adquisiciones; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-002-26, para la Adquisición de Automóviles y Camiones, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

1. Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.
2. Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.
3. Total Parts and Components, S.A. de C.V.
4. Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.
5. Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.
6. Automotriz del Centro, S.A. de C.V.
7. Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y de Precios, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Se descalifican las siguientes propuestas:

Al Licitante: **"Total Parts and Components, S.A. de C.V."**

#### **Partida 30 del Anexo I**

Se descalifica su propuesta, ya que oferta rangos superiores, potencia: 170 hp y torque: 442 lb-ft y se solicitó potencia (entre) hp: 122 – 154 y torque (entre) lb: 262 - 368; lo cual no corresponde a lo solicitado en anexo I de las bases de la presente licitación.

#### **Partida 40 del Anexo I**

Se descalifica su propuesta, ya que oferta rangos superiores, dimensiones exteriores largo: 4495 y potencia hp: 118 y se solicitó de dimensiones exteriores largo (entre): 4340 - 4492 y potencia hp (entre): 98 - 115; lo cual no corresponde a lo solicitado en anexo I de las bases de la presente licitación.

Las anteriores descalificaciones se realizan en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafos y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

#### **Ofertas solventes:**

- **Autocom Nova, S.A.P.I. de C.V.:** Partidas 10 y 20 del Anexo I.
- **Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.:** Partidas 10 y 20 del Anexo I
- **Total Parts and Components, S.A. de C.V.:** Partida 10 y 20 del Anexo I.
- **Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.:** Partidas 10 y 30 del Anexo I.

- **Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.:** Partidas 10 y 40 del Anexo I.
- **Automotriz del Centro, S.A. de C.V.:** Partidas 10 y 40 del Anexo I.
- **Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.:** Partidas 10 y 40 del Anexo I.

## II.a. Adjudicación de Partidas

De acuerdo a la información analizada y valorada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, y en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como los incisos a) y g) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.",

| Anexo I: Partida Unidad Descripción corta |        |                        | Cantidad   | Total adjudicado por partida con IVA |
|-------------------------------------------|--------|------------------------|------------|--------------------------------------|
| 10                                        | UNIDAD | PICK UP DOBLE CABINA   | 1          | \$400,000.00                         |
| 20                                        | UNIDAD | VAN (12- 16 PASAJEROS) | 1          | \$670,000.00                         |
|                                           |        |                        | GRAN TOTAL | \$1,070,000.00                       |

Total adjudicado con IVA: \$1,070,000.00 (Un millón setenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.", Anexo I:

| Partida | Unidad | Descripción corta                  | Cantidad   | Total adjudicado por partida con IVA |
|---------|--------|------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| 30      | UNIDAD | CAMIÓN CHASIS CABINA 3-4 TONELADAS | 2          | \$2,667,192.00                       |
|         |        |                                    | GRAN TOTAL | \$2,667,192.00                       |

Total adjudicado con IVA: \$2,667,192.00 (Dos millones seiscientos sesenta y siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 m.n.)

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Al licitante "Automotriz del Centro, S.A. de C.V.", Anexo I:

| Partida | Unidad | Descripción corta               | Cantidad   | Total adjudicado por partida con IVA |
|---------|--------|---------------------------------|------------|--------------------------------------|
| 40      | UNIDAD | VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M | 8          | \$2,268,000.00                       |
|         |        |                                 | GRAN TOTAL | \$2,268,000.00                       |

Total adjudicado con IVA: \$2,268,000.00 (Dos millones doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.).

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

Las adjudicaciones anteriores se realizaron, por resultar las propuestas más convenientes para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y precios forman parte integral de la presente acta y queda a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Fundamento legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lic. Thalía Beatriz Ojeda Jasso.

Leída y aceptada la presente acta la C.P. Jacqueline Berenice Araujo Vázquez, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:30 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 03 de septiembre de 2026, firmando en ella los que intervinieron.